

República de Chile Provincia de Linares Departamento de Personal

DECRETO EXENTO SIAPER № 2049

PARRAL, 0 2 JUL. 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2. Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. El D.F.L. № 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. № 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.
- 4. El Decreto Exento № 3479 del 20.10.2010, El Decreto Exento № 106 del 16.01.2013.-
- 5. El Decreto Exento № 3753 de fecha 25 de Junio de 2019 , que designa como Alcalde Subrogante a Don **PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ**.-

DECRETO:

- 1. **AUTORIZASE**, Cometidos Funcionarios a El Salto , por arreglo de camino vecinal del sector , el día 30 de Junio de 2019, a los siguientes funcionarios municipales:
 - FERNANDO PARADA PEREIRA, Planta, RUT: 12.185.717 0, Auxiliar, Grado 13° E.M.S
 - VICTOR VILLAR INOSTROZA, Planta, RUT: 11.769.245 0, Auxiliar, Grado 14° E.M.S
 - JUAN YAÑEZ MAUREIRA, Contrata, RUT: 14.023.349 8, Auxiliar, Grado 16° E.M.S
- PAGUESE POR LA UNIDAD DE FINANZAS, al funcionario antes indicado, Un (01) viático de faena con cargo al ítem 21.01.004.006 (1-1-1) y 21.02.004.006 (1-1-1) del presupuesto municipal del año 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PAGUESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

PMH/ARC /blf.

DISTRIBUCIÓN,

DRA ROMAN CL

SECRETARIA MUNICIPAL

-Archivo

-Finanzas (02)

-Personal

PABEO MUNOZ HENRIQUEZ